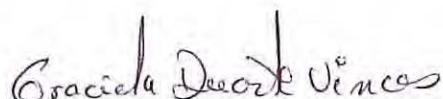


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE ADELAYSA S.A. CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS
MIL TRECE

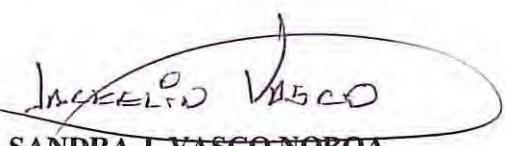
En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en la oficina de la empresa ubicada en la Avenida Miguel Hilario Alcívar y Avenida Francisco de Orellana manzana 3 solar 5, sin convocatoria previa, se reúne en Junta General Universal Ordinaria los accionistas de **ADELAYSA S.A.**, a saber: la señora **Sandra Jacqueline Vasco Noboa**, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos, y **Nicolás Chaves Vasco** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos.- Preside la sesión por designación de la Junta la señora Graciela Duarte Vinces y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, la señora Sandra Jacqueline Vasco Noboa.- El actual Comisario de la compañía fue convocado de forma legal y debida pero no ha comparecido a la sesión. El Secretario deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes a esta Junta, por lo que certifica que a la misma han asistido las personas registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de **ADELAYSA S.A.**, que representa ochocientas (800) de un dólar cada una, en actual circulación, equivalente a la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00). Acto seguido toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1._ Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012; 2._ Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; Resultados del ejercicio; 4._ Designación del Comisario Principal.** Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunir los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías por lo que la Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012.** Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012 los cuales son aprobados

por los accionistas sin modificación alguna.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y Anexos del citado ejercicio económico.**- Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2012, los accionistas aprueban sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.**- Los accionistas deciden por unanimidad que la pérdida del ejercicio que asciende a la cantidad de tres mil cuatrocientos noventa y seis 27/100 dólares de los Estados Unidos (US\$3,496.27) se transfiera a la cuenta de “Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores”. Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas eligen por unanimidad a la señor(a) SONIA LOPEZ PLAZA como Comisario Principal de la compañía, por el periodo estatutario de un año, facultando a la Presidente de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.- La Presidenta deja constancia que los documentos antes referidos quedarán en el expediente de esta Junta, de conformidad con la Ley.- No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión de la Presidenta de la Junta y el Secretario que certifica.-



GRACIELA DUARTE VINCES

Presidenta Ad-hoc de la Junta



SANDRA J. VASCONOBOLA

Presidenta Ad-hoc de la Junta

Secretario de la Junta-Accionista

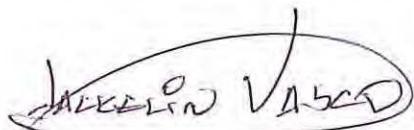


NICOLÁS CHAVES V.

Accionista

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de
Actas de ADELAYSA S.A.

Guayaquil, 15 de Julio de 2013



Sra. Sandra J. Vasco Noboa

Secretario de la Junta